

# POLÍTICA DE PRIVACIDAD Bci

## Resumen:

La presente **Política de Privacidad**, en adelante “**la Política**”, establece los alcances y responsabilidades del Banco de Crédito e Inversiones, en adelante “**Bci**”, en la administración y gestión de **datos personales, cuyos titulares** se relacionen temporal o regularmente con Bci, en adelante también “**el o los titulares**”, y de los procedimientos asociados.

Bci realizará el tratamiento de la información personal de **los titulares** para los fines que estos o la normativa vigente autoricen, y que se indican más adelante. Así, esta política aplica a todos los contratos o convenciones que Bci celebre con ellos, cualquiera sea su origen.

## Contenido

- I. **DEFINICIONES.**
- II. **OBTENCIÓN.**
- III. **TRATAMIENTO.**
- IV. **MANTENCIÓN.**
- V. **SEGURIDAD.**
- VI. **MODIFICACIONES.**
- VII. **VIGENCIA.**
- VIII. **COMUNICACIONES.**

## I. **DEFINICIONES.**

Para los efectos de la presente política, los siguientes conceptos tendrán la definición que se indica a continuación, o las definiciones que establezcan la Ley de Protección de Datos Personales N° 19.628, o aquellas normas que le sucedan o reemplacen en el futuro.

- **Datos personales:** Cualquier información vinculada o referida a una persona natural, identificada o identificable.
- **Datos sensibles:** Aquellos datos que se refieren a las características físicas o morales de las personas, o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, tales como hábitos personales, el origen racial, las ideologías, creencias, opiniones políticas, los estados de salud físicos o psíquicos y la vida sexual.

- **Empresa Relacionada:** Las personas jurídicas que tengan, respecto de la empresa o sociedad, la calidad de matriz, coligante, filial o coligada.
- **Encargado del tratamiento de datos:** Persona natural o jurídica que trata los datos personales por cuenta del responsable, como consecuencia de la existencia de una relación jurídica (contrato de prestación de servicios) que le vincula al responsable.
- **Filiales:** toda entidad que sea controlada por otra, que se denomina matriz.
- **Responsable del tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, privada o pública, que decide sobre el tratamiento de los datos, es decir, quien toma decisiones sobre qué hacer con los mismos desde que se captura hasta la eliminación del mismo. Conforme a ello, Bci se constituye como responsable del tratamiento de los datos de sus clientes y usuarios.
- **Titular de datos personales:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento, pudiendo ser accionista, cliente, proveedor, colaborador o usuario del Banco y/o de Empresas relacionadas.
- **Transferencia de datos:** Envío de datos personales por el responsable y/o encargado del tratamiento ubicado en Chile, a un receptor, que se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión de Datos:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio del país, cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento de datos:** Cualquier operación o conjunto de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permitan recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, disociar, comunicar, ceder, transferir, transmitir o cancelar datos de carácter personal, o utilizarlos en cualquier otra forma.

## II. OBTENCIÓN DE LOS DATOS.

Bci obtiene y trata diversos datos de titulares, entre otros, de identificación y contactabilidad, datos comerciales, económicos, financieros y datos transaccionales, **que incluyen datos personales.**

Son **canales o fuentes de obtención de datos**, entre otros:

1. Contacto o relación comercial con el respectivo titular, cuando se contrata o solicita información de un producto o servicio; sea por canales presenciales, como servicio al cliente o sucursales bancarias; o remotos, como acceso, visita o uso de aplicaciones y servicios online, página web, formularios, correo electrónico, teléfono móvil, call center;
2. Transacciones y operaciones bancarias y financieras;
3. Bases de datos públicas, y aquellas disponibles para instituciones bancarias y/o financieras.

### **III. TRATAMIENTO DE LOS DATOS.**

Bci hará el tratamiento de los datos que obtenga, para las finalidades establecidas en esta política, conforme a la normativa vigente.

#### **1. Finalidades.**

Los datos personales que Bci obtenga únicamente podrán ser utilizados para los fines descritos en esta política. Sólo con la autorización expresa del titular, o en los casos de excepción que la normativa establece, la información podrá ser destinada a otros propósitos.

**El tratamiento de datos personales estará limitado a los siguientes objetos:**

#### **Ámbito Comercial.**

1. Realizar todas aquellas actividades y operaciones relacionadas con el diseño, entrega y administración de los productos y servicios contratados con Bci, por cualquier medio, incluida la vía electrónica (correo electrónico, SMS, redes sociales, aplicaciones móviles, etc.);
2. Elaborar un perfil comercial a partir de sus datos, con la finalidad de ofrecer y agregar nuevos servicios y productos, así como nuevos atributos o beneficios que mejoren la calidad de los ya contratados.
3. Ejecutar acciones comerciales para ofrecer productos y servicios de Bci, de sus filiales, y de sus empresas relacionadas;
4. Ejecutar las gestiones de confirmación y actualización de la información del titular;
5. Validar y verificar la identidad del titular en las operaciones bancarias y financieras. Para estos efectos, el Banco podrá grabar y conservar su voz y/o su imagen, en especial, en la contratación de productos y servicios;
6. Realizar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado e interbancarias, con información agregada.

#### **Cobranza.**

1. Gestión de cobranza, extrajudicial o judicial, sea realizada directamente o encargada a un tercero.
2. Comunicar sus deudas a los registros o bancos de datos personales que almacenan y comunican información sobre las obligaciones impagas.

#### **Ámbito Informativo.**

1. Enviar al titular información comercial, legal, de seguridad, de características de los productos y servicios, promociones y ofertas comerciales, en el contexto de la prestación de servicios bancarios;
2. Enviar al titular información proveniente de las empresas filiales o relacionadas al Banco, en especial, de campañas comerciales, promoción de productos y servicios;

3. Realizar encuestas de satisfacción relacionadas con los servicios prestados por Bci.

### **Gestión de Riesgo**

- Analizar el comportamiento financiero, comercial y crediticio del cliente, y el cumplimiento de sus obligaciones legales y regulatorias;
- Realizar gestión de riesgo crediticio, financiero u operacional, solicitando información sobre solvencia, morosidad y, en general, de indicadores de riesgo, a las empresas dedicadas a esta labor ;
- Realizar gestiones preventivas y propias de cumplimiento, en especial, en materias de prevención de lavado de activos, o prevención de fraudes, entre otros, incluyendo la comunicación de los datos a autoridades o reguladores; y
- Consultar en bases públicas, eventuales infracciones del titular, y la aplicación de sanciones legales o administrativas.

### **2. Tratamiento corporativo.**

Banco de Crédito e Inversiones es una corporación financiera privada chilena, que cuenta con filiales, y las siguientes sociedades en el país y en el extranjero. En este contexto, Bci es el Banco Matriz y sus Filiales son:

#### **En Chile:**

- Bci Asesoría Financiera S.A.
- Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
- Bci Corredor de Bolsa S.A.
- Bci Corredores de Seguros S.A.
- Bci Factoring S.A.
- Bci Securitizadora S.A.
- Servicios de Normalización y Cobranza, Normaliza S.A.
- Bci Corredores de Bolsa de Productos S.A.
- Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A.
- Servicios y Cobranzas Seyco Limitada.
- SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera Limitada.
- Administradora de Tarjetas Servicios Financieros Limitada. Servicios de Comercialización y de Apoyo Financiero y de Gestión SSFF Limitada.

#### **En el extranjero:**

- City National Bank of Florida.
- Bci Securities, Inc.

En lo sucesivo, Bci será denominado “Banco Matriz”, las filiales en Chile y en el extranjero, por su parte, se denominará “las Filiales”.

Previa autorización del titular, y con el objeto de complementar los servicios ofrecidos y/o proveídos por el Banco, Bci podrá compartir datos con sus filiales, y

empresas relacionadas, para el desarrollo de acciones comerciales e informativas, la contratación de productos y servicios y el cumplimiento de obligaciones legales.

### **3. Período del tratamiento.**

En términos generales, el Banco mantendrá en su poder los datos personales por el tiempo que establece la normativa vigente, y en cuanto los requiera para la prestación de los servicios contratados, aun incluso después de concluida la relación contractual con el titular.

El Banco, salvo manifestación en contrario del titular, podrá llevar a cabo el tratamiento de datos de aquellos clientes con los cuales haya terminado su relación contractual, con la finalidad de enviarles información comercial; invitarlos a eventos que organice el banco o cualquiera de las empresas relacionadas; remitir boletines, newsletters, informes o publicaciones y en general.

### **4. Enlaces a sitios web de terceros.**

En el caso que el Banco ponga a disposición enlaces a sitios web operados y/o administrados por terceros ajenos al Banco, no será responsable del contenido de los mismos. El Banco no dispone de control alguno de dichos sitios y, por tanto, tampoco lo tiene respecto del tratamiento de datos que ellos realizan. De esta forma, el titular, debe someterse a las políticas de privacidad dispuestas por estos terceros.

### **5. Transmisión y transferencia.**

Con el objeto de prestar un mejor servicio, Bci cuenta con el apoyo de proveedores externos para la gestión de sus distintos procesos. Estos proveedores ponen a disposición de Bci su propia infraestructura para la ejecución de estos procesos, que pueden incluir o considerar la transmisión de datos. Los proveedores son cuidadosamente seleccionados por Bci, y se someten a los mismos estándares de seguridad que se aplica al banco.

El Banco, previo consentimiento del titular, podrá transmitir sus datos para su procesamiento, almacenamiento y custodia, dentro o fuera del país, por sus proveedores externos, todo ello de acuerdo con el Capítulo 20-7 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, y otras normas relacionadas.

## **IV. MANTENCIÓN DE LOS DATOS.**

Para una adecuada prestación de los servicios contratados con Bci, es de vital importancia que los datos sean veraces y estén actualizados, y que el titular pueda disponer de ellos libremente de conformidad a la normativa que los regula.

Todo titular de datos personales en poder de Bci, tiene derecho a:

1. Solicitar información respecto de sus datos personales y del tratamiento que Bci hace de ellos;
2. Actualizar y rectificar aquellos datos personales, que se encuentren desactualizados, sean erróneos o no correspondan al titular; y
3. Solicitar el bloqueo de la información en poder de Bci, en caso de que no desee recibir comunicaciones de marketing directo.

Estos derechos podrán ejercerse por los titulares, a través de los canales habituales de contacto con el Banco, y en particular a través de la casilla **privacidad@bci.cl**, como se indica en el punto VIII de la presente política.

El bloqueo o inhabilitación de datos personales no podrá ejercerse, ni estará disponible, en aquellos casos en que el Banco tenga el deber legal, normativo o contractual de mantenerlos en sus bases de dato, y/o en todos aquellos casos en que el tratamiento sea consecuencia de una obligación legal o contractual del Banco.

## **V. SEGURIDAD.**

Bci actúa considerando que los datos que recibe son ciertos, y que han sido entregados de buena fe por el propio titular de los datos. Por lo tanto, el Banco no es responsable de cualquier infracción derivada de la ilicitud, ilegitimidad, alteración, o mal uso de los datos, usurpación de identidad, fraude o sanción derivada de los mismos, o de la información que se le haya entregado o provisto.

En razón de lo anterior, Bci ejerce controles para verificar la licitud y veracidad de la información recibida de conformidad a la normativa vigente.

Los datos son un activo invaluable para sus titulares, por lo que el Banco se preocupa de mantenerlos a debido resguardo de terceros ajenos, utilizando medios para evitar su destrucción, pérdida, alteración, difusión accidentales o ilícitas, o el acceso no autorizado.

Bci se compromete a adoptar los debidos resguardos conforme a los estándares y prácticas de la industria, relacionados con la seguridad de la información, y en consecuencia a adoptar las instrucciones que para tal efecto imparta la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), así como otras autoridades e instituciones con facultades normativas que deban ser observadas por Bci. Entre otras, pero no limitadas, la Unidad de Análisis Financiero (UAF), el Servicio de Impuestos Internos (SII), autoridades o entidades homólogas o equivalentes en el extranjero, y en general, las entidades con que éstas mantengan acuerdos de colaboración o intercambio de información que incluya datos personales.

La seguridad de la información tendrá especial consideración, que toda la información de los titulares es y será tratada con la debida reserva y confidencialidad

exigida por la normativa vigente. Está prohibido que toda información confidencial, en especial las actividades bancarias y financieras propias de Bci o que se efectúan por cuenta de nuestros clientes, pueda ser traspasada a entes externos, que puedan emplearla con fines comerciales, publicitarios o de otra naturaleza.

Para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad los datos y los accesos no autorizados, Bci ha implementado políticas de seguridad y una infraestructura tecnológica, limitando el acceso de terceros, para evitar la ciberataques y/o todo aquello que atente contra la debida seguridad, protección de datos, reserva y confidencialidad de la información digital. A mayor abundamiento, el Banco realizará esfuerzos continuos para mejorar los estándares de seguridad que protegen la información personal recolectada.

Finalmente, el cumplimiento de la Política de Privacidad será asegurado en la medida de lo posible, por el encargado del tratamiento de datos.

## **VI. MODIFICACIONES.**

El Banco podrá modificar esta política para el tratamiento de datos personales en el momento que lo considere necesario, los que serán comunicados a los titulares, y publicados en los sitios y aplicaciones oficiales del Banco.

En el evento que sea necesario modificar la finalidad del tratamiento de los datos personales, el Banco procederá a solicitar una nueva autorización a los titulares, antes de su aplicación.

## **VII. VIGENCIA.**

La presente Política de Privacidad entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación, y se mantendrá en vigencia mientras no se publique una nueva versión de esta.

## **VIII. COMUNICACIONES.**

Los requerimientos de los titulares de datos pueden ser realizados a través de los distintos canales que Bci pone a disposición de sus clientes y usuarios y especialmente por vía telefónica al **Servicio de Atención al Cliente (600 692 8000)**, **sitio Web [www.Bci.cl](http://www.Bci.cl)** o **en cualquiera de sus sucursales.**

Adicionalmente, para el ejercicio de los derechos indicados en el punto IV (mantención de datos), dispondrá de la casilla **privacidad@bci.cl**.